

Traducción de RICARDO BAEZA
Ex Embajador de España en Chile
Prefacio a la edición Inglesa de
HAVELOCK ELLIS

PRIMERA EDICION, 1932
SEGUNDA EDICION, 1971
TERCERA EDICION, 1975

Título de la edición original:
THE SEXUAL LIFE OF SAVAGES
© Routledge & Kegan Paul, Ltd. Londres
© Ediciones Morata, S. A., Madrid
ISBN: 84-7112-001-1
Depósito legal: SE-215-2002
Printed in SPAIN - Impreso en ESPAÑA
Publicaciones Digitales, S. A. (Sevilla)
www.publidisa.com - (+34) 95.458.34.25

BRONISLAW
MALINOWSKI

LA VIDA SEXUAL DE LOS SALVAJES

DEL NOROESTE DE LA MELANESIA



PROLOGO A LA PRIMERA EDICION

penetrarse de afinidades personales, fortalecerse gracias a los múltiples vínculos y afectos creados por la presencia de los hijos, las angustias y esperanzas comunes, los fines e intereses de la vida familiar.

Tal vez en esta mezcla de lo puramente sensual con lo romántico y en las vastas e importantes consecuencias sociológicas de lo que en un comienzo fuera sólo un asunto puramente personal, en esta riqueza y multiplicidad del amor, sea donde residan su misterio filosófico, el encanto que presenta para el poeta y el interés que ofrece para el antropólogo. Los trobriandeses conocen tan bien como nosotros esta complejidad del amor, que es la que nos acerca a aquellos aspectos de su vida sexual que, a primera vista, nos parecían demasiado primitivos y fuera de todo control.

Ignorar esto último, esquivar el estudio de las bases materiales del amor, sería hacer una obra anticientífica, que no podría sino conducir a resultados falsos. Sería cometer el pecado inexcusable de huir ante la realidad. Quien no se interese por el estudio de la sexualidad, no debe adquirir ni leer este libro; y, en cuanto a los que aborden este tema con un espíritu no científico, les advertimos desde ahora que no encontrarán en los capítulos siguientes nada sugestivo o tentador.

Deseo advertir que las comparaciones que he hecho aquí y allá, y especialmente en los últimos capítulos, entre la vida sexual de los indígenas y la de los europeos, no están destinadas a constituir un paralelo sociológico, pues para ello son demasiado superficiales. Todavía menos debe verse en esas comparaciones la intención de criticar nuestras propias debilidades o exaltar nuestras virtudes. Si hemos recurrido a ellas ha sido únicamente porque, para hacer inteligibles hechos extraños, es necesario relacionarlos con otros que nos son familiares. En sus observaciones, el antropólogo debe esforzarse por comprender al indígena a través de su propia psicología, y componer el cuadro de una cultura extranjera con ayuda de elementos extraídos de su propia cultura y de otras prácticas y teóricamente conocidas por él. Toda la dificultad y todo el arte de la investigación antropológica consiste en tomar como punto de partida los elementos de una cultura extranjera que nos son más conocidos, para llegar a ordenar poco a poco, en un esquema comprensible, lo que esta cultura presenta de extraño y diferente de lo que sabíamos. Desde este punto de vista, el estudio de una cultura extranjera es semejante al de un idioma extranjero: comienza por una asimilación y una traducción en bruto, para terminar por una separación completa del medio original y un dominio del nuevo. Y, puesto que una descripción etnográfica adecuada debe reproducir en miniatura el proceso gradual, largo y penoso, del trabajo de investigación directa, las referencias a lo familiar, los paralelos entre europeos y trobriandeses, deben servir de punto de partida.

Después de todo, para llegar al lector debo contar con sus experiencias personales, adquiridas en nuestra propia sociedad, del mismo modo que no he tenido más remedio que escribir en inglés y traducir al inglés los términos derivados de nuestras propias condiciones de vida. Ninguno de tales procedimientos se halla exento de error; pero esto es inevitable. Bien podrá un antropólogo repetirse el adagio *traduttore tra-*

He decidido elegir para este libro el título más claro, es decir, el más sincero, y ello no sólo para contribuir a la rehabilitación del indispensable término *sexual*, del que se abusa con tanta frecuencia, sino, en parte, con objeto de anunciar directamente lo que el lector debe esperar encontrar en los párrafos más crudos. Para los primitivos isleños de los mares del Sur, como para nosotros, la sexualidad no es una simple cuestión fisiológica, sino algo que implica amor y conquista amorosa, algo que llega a constituir la base de instituciones tan venerables como el matrimonio y la familia; algo que lleva inspiración al arte y es la fuente de sus magias y encantamientos. La sexualidad domina, en efecto, casi todos los aspectos de la cultura. En su sentido más amplio, que es el que asume en el título de esta obra, es más bien una fuerza sociológica y cultural que una simple relación carnal entre dos individuos. Pero el estudio científico de la cuestión implica también un vivo interés por su contenido biológico. Así, el antropólogo, al dar una descripción del contacto directo entre dos amantes, tal como se practica en las islas de Oceanía, debe tener en cuenta la forma que le imprimen las tradiciones, la obediencia a las leyes y su conformidad con las costumbres de la tribu.

En antropología, los hechos esenciales de la vida deben exponerse llana y completamente, aunque en lenguaje científico, y tal procedimiento no encierra nada que pueda ofender ni siquiera al lector de sensibilidad más delicada o de mayores prejuicios; los aficionados a la pornografía no encontrarán en él nada que les halague, y menos aún podrá despertar una curiosidad malsana entre los jóvenes de juicio aún no maduro. Esta curiosidad se suscita no exponiendo los hechos sencilla y directamente, sino presentándolos bajo una luz oblicua y crepuscular. El lector no tardará en percatarse de que, a la larga, los indígenas tratan la sexualidad no sólo como una fuente de placer, sino como una cosa seria e incluso sagrada. Por otro lado, sus costumbres e ideas no intentan despojar la sexualidad de su poder para transformar los hechos materiales crudos en admirables experiencias espirituales, rodeando con una aureola de amor romántico la parte técnica de las relaciones amorosas. Las instituciones de la comunidad trobriandesa permiten a la pasión brutal purificarse y convertirse en un amor que dura tanto como la vida.

ditore, que no le servirá de nada; mientras no pueda desterrar por un par de años a sus pocos lectores pacientes a los atolls coralíferos de los mares del Sur y hacerles vivir allí la vida de los indígenas, no le queda, ¡ay!, otro recurso que el de escribir libros y pronunciar conferencias sobre sus salvajes.

Una palabra más sobre el método de presentación. Todo hombre de ciencia riguroso no sólo debe exponer lo que sabe y decir cómo ha llegado a saber lo que sabe, sino también indicar las lagunas que existan en sus conocimientos y los errores y omisiones que haya cometido en el curso de su investigación. En otro lugar (*Argonauts of the Western Pacific*, cap. I) expuse largamente mis credenciales: duración de mi permanencia en las islas, aptitudes lingüísticas, método de que me serví para reunir documentos e informaciones. No insistiré, pues, sobre ello, y el lector encontrará en el texto (cap. IX, 9; cap. X, introducción; capítulos XII y XIII, introducciones) las observaciones adicionales que he juzgado necesario formular sobre las dificultades que presenta el estudio de la vida íntima de los salvajes.

El etnógrafo y el antropólogo competentes y experimentados (únicos que se interesan por el margen de exactitud, la metodología de la prueba y las posibles lagunas en la información) podrán ver fácilmente, por los datos presentados en este libro, cuándo la documentación es frágil y cuándo es sólida. Si enuncio una simple proposición sin apoyarla en observaciones personales, sin aducir hechos, significa que me he limitado a fiarme de lo que me decían mis informadores indígenas. Esta es, naturalmente, la parte menos sólida de mis materiales.

Me doy perfecta cuenta de que mis conocimientos en cuestiones de obstetricia y en aquellas otras relativas a la conducta de la mujer durante el embarazo y el parto son un poco deficientes. Tampoco han sido estudiadas con rigor la conducta del padre durante el parto y la psicología masculina, tal como se manifiesta en esta ocasión. Algunos otros puntos de menor importancia han sido tratados de una manera que dirá claramente al especialista no sólo cuándo la información es incompleta, sino también la orientación que deberán seguir las investigaciones ulteriores para subsanar las lagunas. Pero en lo que concierne a los puntos de importancia capital, estoy convencido de haberlos escrutado hasta el fondo.

Una laguna, lamentable, pero difícilmente remediabile, consiste en el escaso número de ilustraciones relacionadas directamente con la vida erótica. Pero como esta evoluciona en una sombra profunda, lo mismo en el sentido literal que en el figurado, las fotografías sólo habrían podido ser obtenidas gracias a "poses" artificiales y simuladas, y no tengo para qué decir que una pasión (o sentimiento) artificial y simulada carece de valor.

En otro lugar (*Argonauts of the Western Pacific*) hice el recuento de las numerosas deudas que había contraído en el curso de mis investigaciones; pero me complazco en mencionar aquí muy particularmente los servicios que debo a mi amigo Billy Hancock, negociante en perlas de las islas Trobriand, muerto misteriosamente mientras yo escribía este

libro. Hancock se hallaba enfermo, y esperaba en Samarai, factoría europea situada al este de la Nueva Guinea, el barco que debía llevarlo al Sur. Una tarde desapareció, sin que después lo haya visto nadie ni se haya vuelto a oír hablar de él. No solamente era un excelente informador y colaborador, sino un verdadero amigo, cuya compañía y asistencia me fueron de gran ayuda material y de gran alivio moral en mi existencia, un tanto dura y fatigosa.

A escribir este libro me estimuló grandemente el interés que en él ponía Havelock Ellis, cuya obra he admirado siempre, venerándole como a uno de los *pioneer* del pensamiento honrado y la investigación audaz. Su prefacio realza materialmente el valor de esta obra.

El grupo de mis amigos, discípulos y colegas que ha colaborado conmigo en los trabajos de investigación y enseñanza antropológicas en la *School of Economics*, de Londres, me ha ayudado mucho a poner en orden mis ideas y a presentar mis materiales, especialmente aquellos relativos a la vida familiar, a la organización del parentesco y a las leyes matrimoniales. Siempre recordaré con gratitud los nombres de quienes me prestaron su concurso para la redacción de los capítulos sociológicos más difíciles de este libro: Robert Aitken (Barbara Freire-Marecco), el Dr. R. W. Firth (actualmente en las islas Salomón), E. E. Evans-Pritchard (que reside actualmente entre los azandes), Camila Wedgwood (actualmente en Australia), el Dr. Gordon Brown (actualmente en Tanganyika), el Dr. Hortense Powdermaker (actualmente en camino para Papua), I. Schapera (establecido antaño en el Africa del Sur), T. J. A. Yates (últimamente en Egipto) y Audrey Richards.

Mi deuda mayor en este libro, como en todos los que he escrito, la tengo con mi esposa. Sus consejos y su cooperación práctica lograron transformar en una tarea agradable el trabajo de redacción más penoso de mis *Argonauts of the Western Pacific* y del presente trabajo. Si para mí, personalmente, hay algún valor e interés en estas obras, es gracias a la parte que ella tomara en la tarea común.

Londres, enero 1929.

B. M.

CAPITULO I

LAS RELACIONES ENTRE AMBOS SEXOS EN LA VIDA PRIMITIVA

El tema del presente estudio será: "El hombre y la mujer en las islas Trobriand; sus relaciones amorosas, conyugales y sociales."

La fase más dramática e intensa en las relaciones entre hombre y mujer, aquella en que se aman, se unen y procrean, debe ocupar el puesto preponderante en toda consideración del problema sexual. Para el ser humano normal y corriente, sea cual sea el tipo de sociedad en que le encontremos, la atracción en él ejercida por el otro sexo y los episodios pasionales y sentimentales que aquélla traerá consigo son siempre los acontecimientos más significativos de su existencia, los más profundamente asociados con su felicidad íntima y el sentido y deleite de la vida. Así, para el sociólogo que estudia un tipo particular de sociedad, habrán de tener una importancia cardinal aquellas costumbres, ideas e instituciones que giran en torno de la vida erótica del individuo, pues si desea mantenerse a tono con su tema y situarlo en una perspectiva natural y correcta, tendrá que seguir en sus investigaciones el rumbo señalado por los valores e intereses de la vida individual. Lo que constituye para el individuo la felicidad suprema debe ser un factor fundamental en el estudio científico de la sociedad humana.

Pero la fase erótica, no obstante ser la más importante, es sólo una de las muchas en que los dos sexos se encuentran y entran en relaciones. No podrá, pues, ser estudiada fuera de su propia contextura, esto es, sin relacionarla con la condición legal del hombre y la mujer, sus relaciones domésticas y la distribución de sus funciones económicas. La manera de cortejar, el amor y la unión de hombre y mujer en una sociedad determinada, se hallan influenciados en cada uno de sus detalles por la manera que tengan los dos sexos de conducirse mutuamente, tanto en público como en privado, por su situación en las leyes y costumbres de la tribu, por el modo de participar en los juegos y diversiones, por la parte que cada uno toma en el trabajo cotidiano.

La historia de la vida erótica de un pueblo forzosamente tendrá que comenzar con el estudio de las relaciones infantiles y juveniles, para acabar con la fase ulterior de la unión permanente y el matrimonio. Mas tampoco podrá concluir la narración en este punto, ya que la ciencia no puede reivindicar los privilegios de la ficción. El modo en que hombres y mujeres conciertan su vida común y la de sus hijos influye sobre

su manera de hacer el amor, y ninguna de las dos fases será cabalmente comprendida sin el conocimiento de la otra.

Este libro trata de las relaciones sexuales entre los indígenas de las islas Trobriand, archipiélago de coral situado al nordeste de Nueva Guinea. Estos indígenas pertenecen a la raza papuomelanesia, y en su aspecto físico, dotes intelectuales y organización social combinan la mayoría de las características oceánicas con ciertos rasgos de la población papúa de Nueva Guinea, algo más tarda y primitiva¹.

1. Los principios del derecho materno

En las islas Trobriand nos encontramos con una sociedad matrilineal, en la que descendencia, parentesco y todas las relaciones sociales sólo alcanzan reconocimiento legal a través de la madre, y en la que tienen las mujeres una considerable participación en la vida de la tribu, hasta el punto de tener un papel dominante en las actividades económicas, ceremoniales y mágicas, hecho que influencia profundamente todas las costumbres de la vida erótica, así como la institución del matrimonio. Convendrá considerar primero, pues, las relaciones sexuales en su aspecto más amplio, comenzando con una ojeada a aquellas costumbres y leyes de la tribu que sirven de base a la institución del derecho materno, así como las diversas concepciones e ideas que arrojan alguna luz sobre él; tras lo cual, un breve esbozo de cada uno de los principales sectores de la vida indígena —doméstico, económico, legal, ceremonial y mágico— contribuirá a mostrar las respectivas esferas de la actividad viril y femenina.

La idea de que es única y exclusivamente la madre la que forma el cuerpo del hijo, no tomando el hombre la menor parte en su constitución, es el factor más importante en el sistema legal de los trobriandeses. Sus ideas sobre el proceso de la procreación, unidas a ciertas creencias mitológicas y animistas, afirman, sin la menor duda ni restricción, que el hijo es de la misma sustancia que la madre, y que entre el padre y el hijo no hay el menor vínculo de unión física (véase el cap. VII).

Que la madre contribuye en todo a la constitución del nuevo ser que ha de dar a luz es un hecho aceptado como indudable por los indígenas y expresado con fuerza por ellos. "La madre alimenta al hijo mientras lo lleva en su cuerpo. Luego, cuando sale de él, lo alimenta con su leche." "La madre hace al hijo con su sangre." "Hermanos y hermanas son de la misma carne, pues provienen de la misma madre." Estas y otras expresiones semejantes describen su actitud con respecto a este hecho, principio fundamental de su concepción del parentesco.

Esta actitud se encuentra igualmente implícita, y con mayor relieve

¹ Para el estudio general del Massim Septentrional, del que los trobriandeses constituyen sólo un sector, véase el tratado clásico del profesor C. G. SELIGMAN: *Melanesians of British New Guinea* (Cambridge, 1910), que nos muestra también la relación de los trobriandeses con las demás razas y culturas de Nueva Guinea y sus contornos. Una breve exposición de la cultura trobriandesa se encontrará también en mis *Argonauts of the Western Pacific* (George Routledge and Sons).

aún, en las reglas relativas a la descendencia, herencia, sucesión en la jerarquía, atribución del título de jefe, oficios hereditarios y magia; en toda regla, en suma, concerniente a la transmisión por parentesco. En una sociedad matrilineal el padre transmite la posición social a los hijos de su hermana, y esta concepción exclusivamente matriarcal del parentesco desempeña un papel de gran importancia en las restricciones y reglamentaciones a que está sometido el matrimonio y en los tabúes que recaen sobre las relaciones sexuales. Con una intensidad particularmente dramática manifiestan su acción estas ideas sobre el parentesco en el momento de la muerte, pues las reglas sociales que presiden las exequias, las lamentaciones y el luto, así como ciertas complicadísimas ceremonias que acompañan a la distribución de alimentos, se basan sobre el principio de que los individuos unidos por lazos de parentesco materno forman un grupo estrechamente cerrado, cuyos miembros se hallan ligados entre sí por una identidad de sentimientos e intereses, y hechos de la misma carne. Y de este grupo se encuentran rigurosamente excluidos, por considerar que no tienen ningún interés natural en tomar parte en el duelo, aun aquellos individuos unidos a él por matrimonio o relaciones de padre a hijo (véase el cap. VI, 2-4).

Estos indígenas poseen una institución matrimonial bien establecida, pese a la ignorancia en que se hallan de la parte que corresponde al hombre en la procreación de los hijos. Al mismo tiempo, el término "padre" tiene, para el trobriandés, una significación clara, aunque exclusivamente social: la del hombre casado con la madre, viviendo en la misma casa que ella y formando parte de la familia. En todas las discusiones sobre el parentesco, el padre me ha sido descrito expresamente como un *tomakava*, un "extranjero", o, más correctamente, un "forastero". Este término es frecuentemente empleado por los indígenas en la conversación siempre que quieren establecer alguna cuestión de herencia, justificar una línea de conducta o rebajar la posición del padre en cualquier querrela.

Será preciso, pues, que el lector se percate bien de que el término "padre", tal como aquí se emplea, no debe tomarse con las diversas implicaciones legales, morales y biológicas que para nosotros tiene, sino en un sentido completamente específico y propio de la sociedad de que nos ocupamos. Tal vez hubiese sido mejor, para evitar toda posibilidad de error, emplear, en lugar de la palabra "padre", el término indígena *tama*, y hablar en vez de paternidad de "relación *tama*"; pero esto no hubiese sido cómodo en la práctica. Por tanto, cada vez que el lector encuentre la palabra "padre" en estas páginas, deberá no olvidar que no se emplea en el sentido que le dan los diccionarios europeos, sino de acuerdo con los hechos de la vida indígena. Añadiré que la misma regla se aplica a todos los términos que traen consigo especiales implicaciones sociológicas; es decir, a todos los términos que expresan relaciones, tales como "matrimonio", "divorcio", "esponsales", "amor", "noviazgo", etc.

¿Qué significa para el indígena la palabra *tama* (padre)? "El esposo de mi madre", tal será la primera respuesta que os dé un informador

inteligente. Y agregará que *tama* es el hombre en cuya sociedad creció, gozando de su cariño y protección; pues, siendo el matrimonio patrilocal en las islas Trobriand, es decir, emigrando la mujer a la comunidad del pueblo de su marido y yendo a habitar en su casa, el padre es para sus hijos un compañero de todos los instantes, que toma parte activa en los cuidados que se les prodigan, siente por ellos un afecto profundo, que manifiesta con signos visibles y, además, participa en su educación. En la palabra *tama* (padre), considerando únicamente su significación emocional, se encuentran, pues, condensadas numerosas experiencias de la primera infancia, y expresado el sentimiento típico de afecto recíproco que existe entre un niño o una niña y un hombre maduro, lleno de ternura y perteneciente a la misma familia, en tanto que, en su sentido social, esta palabra indica al individuo masculino en relaciones íntimas con la madre, y jefe de la casa.

Hasta aquí *tama* no se diferencia esencialmente de lo que nosotros entendemos por "padre". Pero, a medida que el hijo crece y comienza a interesarse en cosas sin relación directa con la casa y sus propias necesidades inmediatas, surgen ciertas complicaciones, y la palabra *tama* adquiere a sus ojos otro sentido. Se entera de que no forma parte del mismo clan que su *tama*, que su apelación totémica es distinta de la de su *tama* e idéntica a la de su madre. Se entera, además, de que toda suerte de deberes, restricciones e intereses concernientes a su orgullo personal lo unen a su madre y lo separan de su padre. Otro hombre aparece en su horizonte, al que el niño llama *kadagu* ("el hermano de mi madre"). Este hombre puede habitar en la misma localidad o en otro pueblo, y el niño aprende que el lugar en donde reside su *kada* ("el hermano de la madre") es también su "propio pueblo", el pueblo del niño, que es allí donde se encuentra su propiedad y de allí de donde derivan sus derechos de ciudadanía, que es allí donde le espera su carrera futura y donde encontrará sus aliados y asociados naturales. En el pueblo en que nació pueden hasta llamarle "forastero" (*tomakava*), en tanto que en "su propio" pueblo, es decir, en aquel en que reside el hermano de su madre, es su padre quien es un forastero, mientras él es un ciudadano natural. Igualmente comprueba que, a medida que crece, el hermano de la madre adquiere una autoridad cada vez mayor sobre él, reclamando sus servicios, ayudándole en ciertas cosas, concediéndole o negándole el permiso para realizar ciertos actos, en tanto que la autoridad del padre se borra cada vez más y sus consejos van perdiendo importancia.

De este modo, la vida de un trobriandés se desenvuelve bajo una influencia doble, dualidad que sería un error considerar solamente como un juego superficial de la costumbre. Esta doble influencia echa profundas raíces en la existencia de cada individuo, provoca extrañas complicaciones de usos, crea frecuentes tensiones y dificultades y no pocas veces suscita una violenta solución de continuidad en la vida de la tribu. Pues esta doble influencia del amor paterno y del principio matrilineal, que se ejerce tan profundamente sobre el conjunto de instituciones, así como sobre las ideas y sentimientos sociales de los indígenas, no se

manifiesta siempre en la vida real de una manera perfectamente equilibrada¹.

Nos ha parecido necesario insistir sobre las relaciones que existen entre un trobriandés, por una parte, y su padre, su madre y el hermano de su madre, por otra, pues tales relaciones forman el núcleo central del complejo sistema del derecho materno o matrilineal, y el sistema rige toda la vida social de estos indígenas. Además, esta cuestión se relaciona de una manera muy especial con el tema principal de este libro: el amor, el matrimonio y el parentesco son tres aspectos del mismo tema, tres fases que se presentan por turno al análisis sociológico.

2. Una aldea en las islas Trobriand

En las páginas precedentes hemos dado una definición sociológica de la paternidad, de las relaciones con el hermano de la madre y de la naturaleza del vínculo existente entre la madre y el hijo, vínculo fundado sobre los hechos biológicos de la gestación y la unión psicológica estrechísima que de ellos se deriva. La mejor manera de facilitar la comprensión de esta definición abstracta consiste en describir las manifestaciones de estas relaciones en la vida concreta de una comunidad trobriandesa y en mostrar cómo reaccionan unas sobre las otras. Esto es lo que vamos a hacer, y ello nos permitirá presentar incidentalmente a algunas personalidades que habrán de figurar en las últimas secciones de nuestro relato.

La aldea Omarakana es, en cierto sentido, la capital de Kiriwina, principal distrito de estas islas. Es la residencia del jefe principal, cuyo nombre, prestigio y fama se extienden por todo el archipiélago, aunque su poder no alcance más allá de la provincia de Kiriwina². La aldea se halla situada en una llanura fértil y lisa de la parte norte de Boyowa (mapa, fig. 2), isla de coral grande y plana. Un camino llano, partiendo de las lagunas de la costa occidental, lleva a Omarakana a través de extensiones monótonas, cubiertas de malezas e interrumpidas aquí y allá por bosquecillos tabú o un gran jardín plantado de vides, que se enroscan en torno de largas pértigas, y semejante, cuando está en pleno desarrollo, a un exuberante plantío de lúpulo. Se atraviesan varias aldeas; el suelo se hace más fértil y los poblados más densos y próximos a medida que se aproxima uno a la larga fila de prominencias de coral que se levantan sobre la costa oriental, separando el mar de las llanuras del interior.

Un ancho grupo de árboles aparece a cierta distancia: son árboles frutales, palmeras y la parte todavía virgen e intacta de la selva, que forman un cinturón en torno de la aldea Omarakana. Atravesamos el huerto y nos encontramos frente a una doble hilera de casas construidas

¹ Véase mi libro *Crime and Custom in Savage Society*, Kegan Paul, 1926.

² Para más detalles concernientes a este eminente personaje y a los deberes y derechos del jefe, véase C. G. SELIGMAN, *op. cit.*, caps. XLIX y LI. Véase también mis *Argonauts of Western Pacific, passim*, y "Baloma, Spirits of the Dead", *Journ. R. Anthropol. Inst.*, 1916.

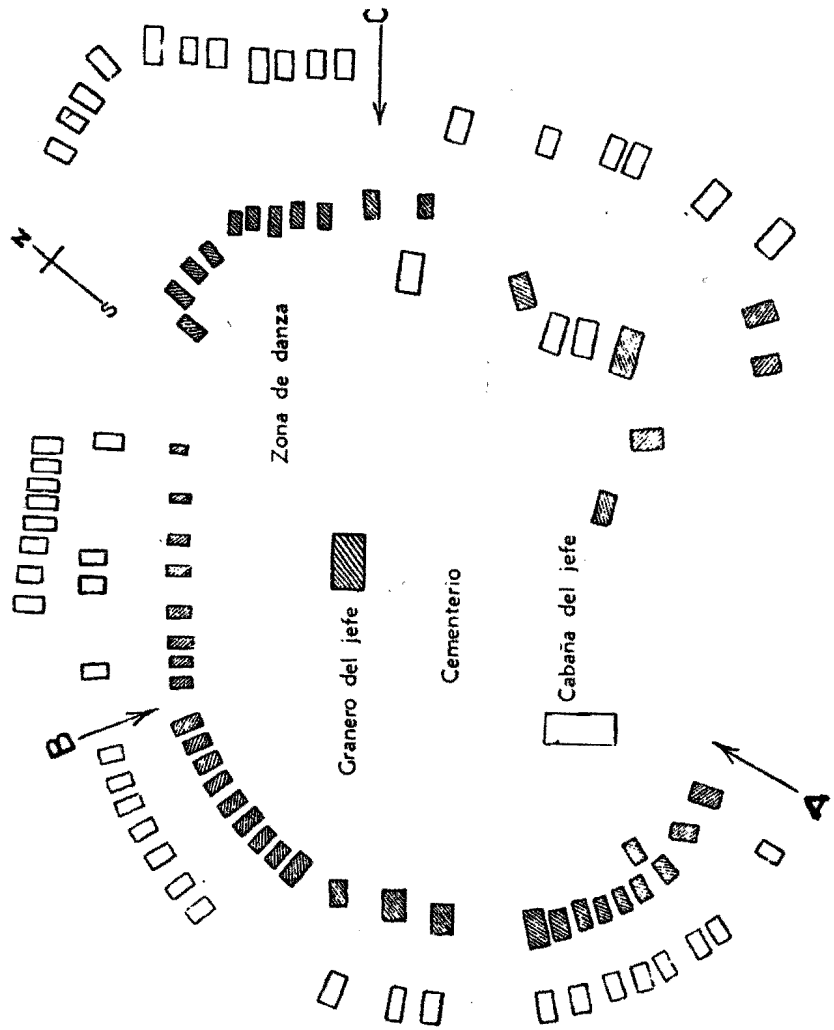


Fig. 1.—Plano de la aldea Omarakana.

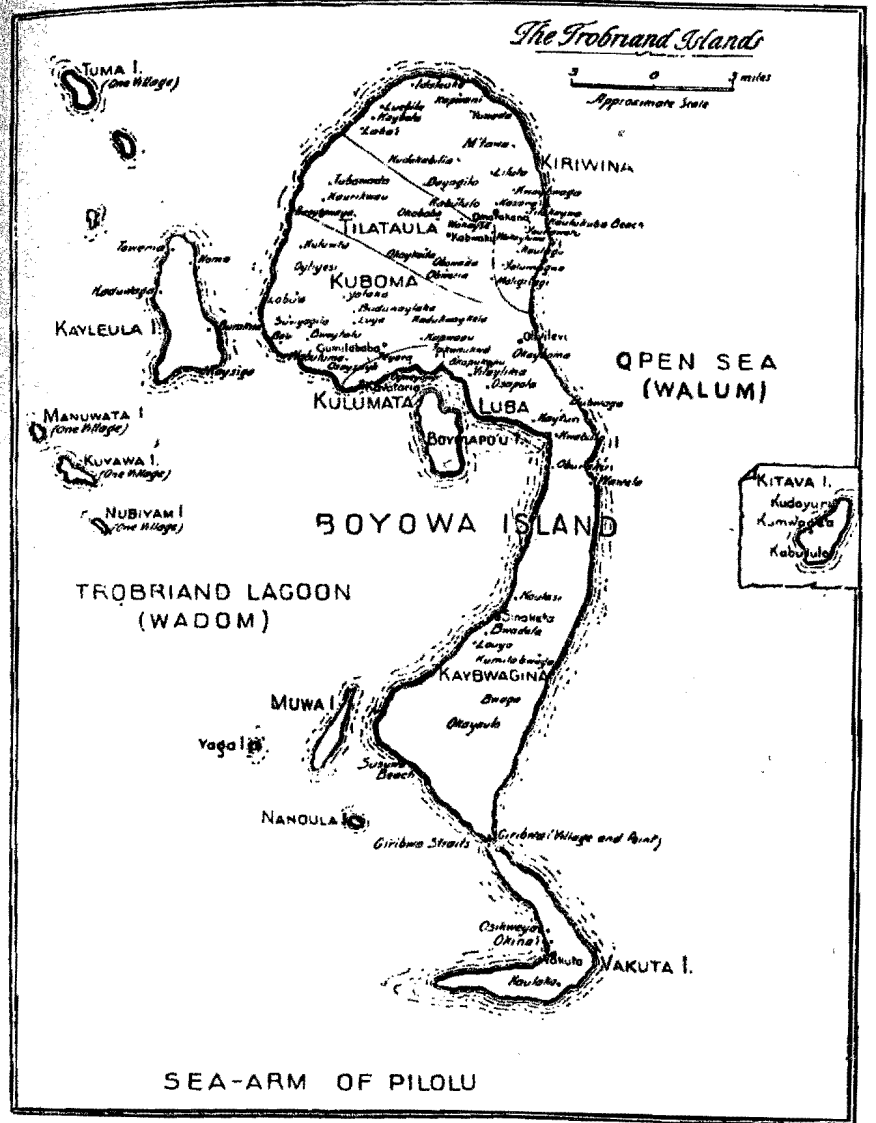


FIG. 2.—Las Islas Trobriand.

en dos anillos concéntricos, sobre un vasto espacio abierto (véanse figura 1 y fot. 1). Entre el anillo interior y el exterior se encuentra una calle circular, que rodea la aldea, y pasando por esta calle se ven grupos de gentes sentadas ante sus cabañas (véase fot. 4). El anillo exterior se halla formado por casas de vivienda, el interior por cabañas que sirven de graneros, en los que se conserva de cosecha a cosecha el *taytu*, variedad de ñame que forma la base de la alimentación indígena. Inmediatamente, nos sorprende la perfección, mejor calidad de la construcción y superior belleza y decoración que distinguen los graneros de las casas de vivienda (véase fot. 31). Hallándonos en la vasta plaza central, podemos admirar la hilera circular de graneros que tenemos ante nosotros, pues éstos, lo mismo que las casas de vivienda, miran hacia la plaza central. En Omarakana, un hermoso granero, perteneciente al jefe, se halla situado en mitad de esta plaza. Un poco más cerca del anillo, pero siempre en la plaza, se encuentra otro vasto edificio: la casa de vivienda del jefe (véanse fots. 1 y 2).

La singular disposición simétrica de la aldea es de gran importancia, pues representa un esquema sociológico definido. La plaza interior es la escena de la vida y las festividades públicas. Parte de esta plaza se halla ocupada por el antiguo cementerio de los aldeanos, y en uno de sus extremos se encuentra el terreno de danza, en el que se desarrollan todas las solemnidades, ceremoniales y festivos. Las casas que rodean este terreno, es decir, las que forman parte del anillo interior constituido por los graneros, participan de su carácter casi sagrado, y son objeto de numerosos tabúes. La calle que separa las dos hileras de casas es el teatro de la vida doméstica y de los acontecimientos cotidianos (véanse fots. 4 y 39). Puede decirse, sin exageración, que la plaza central constituye la parte masculina de la aldea, en tanto que la calle pertenece a las mujeres.

Y ahora entramos en relaciones preliminares con algunos de los más importantes habitantes de Omarakana, comenzando por To'uluwa, su jefe actual (véanse fots. 2 y 41). To'uluwa y los miembros de su familia no sólo son los personajes más importantes de la comunidad, sino que ocupan más de la mitad de la aldea. Como veremos más adelante (capítulo V, 4), los jefes de los trobriandeses gozan del privilegio de la poligamia. To'uluwa, que habita la gran casa situada en medio de la aldea, tiene un gran número de mujeres, que ocupan toda una fila de cabañas (A-B en el plano, fig. 1). Sus parientes maternos, que pertenecen a su familia y al subclán llamado Tabalu, ocupan por sí solos una parte especial de la aldea (A-C). La tercera sección de ésta (B-C) se halla ocupada por plebeyos que no son ni hijos ni parientes del jefe.

La comunidad hállase, pues, dividida en tres partes. La primera la componen el jefe y sus parientes maternos, los Tabalu, que reivindican la propiedad de la aldea y se consideran dueños de su suelo y únicos beneficiarios de los privilegios que se desprenden de esta posesión. La segunda parte la componen los plebeyos o pecheros, los que, a su vez, se dividen en dos grupos: los que reclaman derechos de ciudadanía, basados en razones mitológicas (estos derechos son visiblemente infe-

riores a los de los miembros del subclán del jefe, y los demandantes, que sólo habitan la aldea en calidad de vasallos o servidores del jefe), y los extranjeros, cuyos servicios forman parte de la herencia recaída en el jefe, y que sólo viven en la aldea a este título y en virtud de este derecho. La tercera parte de la comunidad, finalmente, la componen las mujeres del jefe y de sus descendientes.

En razón al matrimonio patrilocal, estas mujeres deben residir en la aldea de sus esposos, y, como es natural, guardan consigo a sus hijos más pequeños. Los hijos adultos no están autorizados para residir en la aldea, sino en gracia a la influencia personal de su padre. Esta influencia contrarresta la ley de la tribu, según la cual cada hombre debe residir en su propia aldea, es decir, en la de su madre. El jefe se siente siempre más unido a sus hijos que a sus parientes maternos. Prefiere siempre su sociedad, y como todo padre típico trobriandés, abraza, sentimentalmente al menos, su causa en toda disputa, y procura siempre dotarlos de privilegios y beneficios hasta donde le sea posible. Semejante estado de cosas no conviene, naturalmente, a los sucesores legales del jefe, es decir, a sus parientes maternos, a los hijos de su hermana, y con frecuencia se producen entre las dos facciones una tensión considerable y no pocas discórdias.

Un estado de tensión de este género había producido recientemente un levantamiento violento, que sacudió la sosegada vida de Omarakana y comprometió por muchos años su armonía interior¹. Desde hacía tiempo venía existiendo un desacuerdo entre Namwana Guya'u, hijo predilecto del jefe, y Mitakata, su sobrino y tercero en la sucesión legal. Namwana Guya'u era el hombre más influyente de la aldea después del jefe, su padre; To'uluwa lo autorizó para ejercer un poder considerable, y le dio más de lo debido en su parte de riquezas y privilegios.

Un día, seis meses después de mi llegada a Omarakana, la querrela adquirió caracteres agudos. Namwana Guya'u, el hijo del jefe, acusó a su enemigo Mitakata, sobrino y uno de los herederos, de adulterio con su esposa, y habiéndolo llevado ante el tribunal del Residente blanco, lo hizo condenar a un mes de prisión. La noticia de este arresto llegó después de la puesta del sol a la aldea desde la residencia gubernamental, situada a algunas millas de allí, y provocó el pánico. El jefe mismo se encerró en su cabaña personal, lleno de malos presentimientos respecto a su favorito, que había infligido tan grave ultraje a las leyes y sentimientos de la tribu. Los parientes del heredero de la jefatura hervían de cólera y de indignación contenidas. Llegada la noche, los abatidos aldeanos cenaron silenciosamente, cada familia aparte. En la plaza central no se veía a nadie. Namwana Guya'u no estaba visible. El jefe, To'uluwa, continuaba encerrado en su cabaña, y la mayoría de sus mujeres e hijos se mantenían a puerta cerrada. De repente, una fuerte voz rompió el silencio de la aldea. Bagido'u, presunto heredero y hermano mayor del

¹ El siguiente relato ha sido publicado ya (en *Crime and Custom*, págs. 101 y siguientes). Como era la reproducción poco menos que exacta de la redacción original, tal como figuraba en mis notas de campaña, prefiero publicarlo una vez más en la misma forma, apenas con algunas modificaciones verbales.

prisionero, en pie delante de su choza, gritó, dirigiéndose a los que habían ofendido a su familia:

"Namwana Guya'u, tú eres causa de disturbio. Nosotros, el Tabalu de Omarakana, te hemos autorizado para residir aquí, para vivir entre nosotros. En Omarakana tenías tantos alimentos como querías. Has comido de nuestra comida. Tenías tu parte de los cerdos que nos eran traídos en tributo, y de la carne. Has navegado en nuestras canoas. Has construido una cabaña sobre nuestro suelo. Y he aquí, sin embargo, que ahora nos causas daño. Has dicho mentiras. Mitakata está preso. No queremos que continúes residiendo aquí. La aldea es nuestra; tú aquí eres un extranjero. ¡Vete! ¡Te arrojamos! ¡Te arrojamos de Omarakana!"

Estas palabras fueron pronunciadas con una voz recia, penetrante, que la emoción hacía temblar. Cada una de estas breves frases, seguida de una pausa, fue lanzada como un proyectil a través del espacio vacío, en dirección a la cabaña en que Namwana Guya'u se hallaba sentado y pensativo. Luego, la hermana menor de Mitakata se levantó y habló, y después de ella le tocó el turno a un mozo, uno de sus sobrinos maternos. Pronunciaron poco más o menos las mismas palabras de Bagido'u, repitiendo a manera de estribillo la fórmula de despedida o expulsión: *yoba*. Estos discursos fueron acogidos con un silencio profundo. En la aldea reinaba una quietud absoluta. Pero, antes de que terminase la noche, Namwana Guya'u partió de Omarakana para siempre. Fue a establecerse a algunas millas de allí, en su "propia aldea", Osapola, de donde era originaria su madre. Esta y su hermana se entregaron durante semanas a gemidos y lamentaciones, como si llorasen a un muerto. El jefe permaneció tres días en su cabaña, y cuando salió de ella parecía envejecido y destrozado por el dolor. Todo su interés personal y todo su cariño se hallaban concentrados en su hijo favorito, pero no podía ayudarle en nada. Sus parientes habían obrado de una manera estrictamente conforme a sus derechos y, según las leyes de la tribu, él no podía separar su causa de la de ellos. Ningún poder podía modificar el decreto de destierro. Una vez pronunciadas las palabras "¡Vete!", *bukula*, "¡Te arrojamos!", *kayabaim*, el hombre debía partir. Estas palabras, que rara vez son pronunciadas con una intención seria, poseen una fuerza irresistible y un poder casi ritual cuando son expresadas por ciudadanos contra un residente extranjero. Un hombre que tratase de desafiar el tremendo ultraje que implican, y se empeñara en quedarse a pesar de ellas, quedaría deshonrado para siempre. En realidad, el trobriandés no concibe nada que no esté en relación directa con una exigencia ritual.

El resentimiento del jefe contra sus parientes fue profundo y duradero. Al comienzo, no quiso dirigirles la palabra. Durante un año o más, ninguno se atrevió a pedirle que lo llevase consigo en sus expediciones marítimas, no obstante tener derecho todos a este privilegio. Dos años más tarde, en 1917, cuando regresé a las islas Trobriand, Namwana Guya'u continuaba residiendo en la otra aldea, apartado de sus parientes paternos. Esto no le impedía visitar con frecuencia Omarakana

para asistir a su padre, sobre todo cuando To'uluwa se ausentaba. Su madre murió al año siguiente de su expulsión. Como narraban los indígenas: "Gemía y gemía, rechazaba los alimentos y murió." Las relaciones entre los dos principales enemigos quedaron completamente rotas, y Mitakata, el joven jefe que había sido arrestado, repudió a su mujer, que pertenecía al mismo subclán de Namwana Guya'u, lo cual abrió una profunda grieta en toda la vida social de Kiriwina.

Este incidente es uno de los más dramáticos a que asistí en las islas Trobriand. Lo he descrito hasta el fin porque ofrece una notable ilustración de la naturaleza del derecho materno, de la fuerza de la ley de la tribu y de las pasiones que se manifiestan en contra y a pesar de ella. Muestra igualmente el profundo afecto personal que siente un padre por sus hijos, la tendencia que lo impulsa a usar toda su influencia personal para asegurarles una situación preponderante en la aldea, la oposición que sus esfuerzos en este sentido provoca por parte de sus parientes maternos y las tensiones y rupturas que resultan de todo ello. En condiciones normales, en una comunidad más pequeña, donde las partes adversas son más humildes y menos importantes, una tensión semejante hubiese terminado, después de la muerte del padre, con la devolución a sus parientes maternos de todos los bienes y privilegios que hubiesen recibido de él sus hijos durante su vida. Sea como sea, este doble juego del afecto paterno y de la autoridad matrilineal implica no pocos motivos de descontento y de conflictos y métodos de arreglo sumamente complicados, pudiendo decirse que el hijo del jefe y su sobrino materno están predestinados a ser enemigos.

En el curso de nuestro relato volveremos sobre este tema. Al hablar del consentimiento para el matrimonio tendremos ocasión de mostrar la importancia de la autoridad paterna y en qué consisten las funciones de los parientes en la línea materna. La costumbre de los matrimonios entre primos constituye un medio de conciliación tradicional entre los dos principios opuestos. Es imposible comprender los tabúes sexuales y las prohibiciones del incesto mientras no se haya entendido bien la significación de los principios discutidos en esta sección.

Hasta ahora hemos conocido a To'uluwa, a Kadamwasila, su esposa favorita, muerta a consecuencia de la tragedia de la aldea; a su hijo Namwana Guya'u, y al enemigo de éste, Mitakata, hijo de la hermana del jefe; y todavía tendremos ocasión de encontrar a los mismos personajes, ya que se cuentan entre mis mejores informadores. Conoceremos también a otros hijos del jefe y de su esposa favorita y a algunos de sus parientes maternos de ambos sexos. Seguiremos a algunos de ellos en sus asuntos amorosos y en sus gestiones matrimoniales; tendremos que mezclarnos en sus escándalos domésticos y proyectar un interés indiscreto sobre su vida íntima, pues todos ellos fueron durante un largo período objeto de observaciones etnográficas, y debo un gran número de mis materiales a sus confidencias, y muy especialmente a su mutua maledicencia.

Aportaré, igualmente, muchos ejemplos tomados de otras comunidades, y haremos frecuentes visitas a las aldeas de las lagunas de la

costa occidental, a ciertas localidades de la parte meridional de la isla y a algunas de las islas más pequeñas del mismo archipiélago, vecinas a las Trobriand. Las condiciones que prevalecen en todas estas otras comunidades son más uniformes y democráticas, lo que da a su vida sexual un carácter ligeramente distinto.

3. La vida de familia

Al entrar en la aldea tuvimos que atravesar la calle que corre entre las dos filas concéntricas de casas¹. Es allí donde se desarrolla normalmente la vida cotidiana de la comunidad, y es allí donde debemos volver si queremos examinar de cerca los grupos de gentes sentadas delante de sus viviendas (véase fot. 4). Por regla general, se observa que cada grupo se halla compuesto exclusivamente por una sola familia, marido, mujer e hijos, que descansan o realizan una actividad doméstica que varía según las horas del día. Si es por la mañana, los veremos comer apresuradamente un frugal almuerzo, después del cual el hombre y la mujer se dedicarán a preparar, con ayuda de los hijos mayores, los utensilios para los trabajos del día, en tanto que el pequeñuelo permanecerá acostado, a cierta distancia, sobre un petate. Luego, durante las horas frescas que preceden al calor meridiano, cada familia se irá probablemente a su trabajo, dejando la aldea casi desierta. El hombre, acompañado de otros aldeanos, se entregará a la pesca o a la caza, se ocupará en la construcción de una canoa o buscará un tronco de árbol. La mujer recogerá conchas o frutos silvestres. O, bien, el hombre y la mujer trabajarán en los huertos o harán visitas. Frecuentemente el hombre se entrega a trabajos más duros que la mujer; pero cuando regresan a la aldea en las horas cálidas de la tarde el hombre descansa, mientras la mujer se dedica a los trabajos domésticos. Hacia la noche, cuando el sol poniente proyecta sombras más largas, que procuran un poco de fresco, comienza la vida social en la aldea. Se ve entonces al grupo familiar delante de su cabaña: la mujer prepara la cena y los niños juegan, en tanto que el marido distrae al más pequeñuelo de su prole. Es el momento en que los vecinos se llaman unos a otros y se charla de grupo a grupo.

Lo que sorprende inmediatamente al visitante que sabe observar es la franqueza y el tono amistoso de las conversaciones, el sentimiento manifiesto de igualdad, la solicitud del padre en los asuntos domésticos, sobre todo con los niños. La mujer interviene libremente en bromas y conversaciones; realiza su trabajo con toda independencia, no como esclava o sirviente, sino como quien administra su departamento de una manera autónoma. Cuando necesita su ayuda, da órdenes a su marido. Una observación atenta, sostenida día tras día, confirma esta primera impresión. La administración doméstica típica reposa entre los trobriandeses sobre los principios de la igualdad y la independencia de las funciones: el hombre es considerado como el amo, puesto que se halla

¹ Se puede formar una buena idea de la "calle" examinando la fotografía 12, en donde, a derecha e izquierda, se ven dos casas de vivienda detrás de los graneros de ñame, que se hallan en medio.

Sec. 3]

en su propia aldea y la casa le pertenece; pero, en otros aspectos, la mujer ejerce una influencia considerable. Ella y sus parientes contribuyen en gran parte a asegurar el aprovisionamiento familiar; ciertos objetos de la casa le pertenecen por derecho propio, y es ella, con su hermano, el jefe legal de la familia.

En cierto modo, la división de funciones en el interior de la casa se halla perfectamente definida. La mujer debe cocer los alimentos, que son muy sencillos y no exigen gran preparación. La comida principal se hace a la puesta del sol, y se compone de ñame, taro¹ y otros tubérculos, asados sobre las brasas o, menos frecuentemente, cocidos en un pucherito o entre la tierra; de cuando en cuando se agrega carne o pescado. A la mañana siguiente se comen las sobras en frío; a veces, no regularmente, se hace a mediodía otra ligera colación, compuesta de frutas y mariscos.

En ciertas circunstancias es el hombre quien prepara y cuece los alimentos: en un viaje, en una travesía por mar, en la caza o en la pesca, en todas las ocasiones, en suma, en que no le acompaña una mujer. En otras, cuando, por ejemplo, se cuecen en grandes recipientes de barro las tortas de taro o de sagú, la tradición exige que los hombres ayuden a las mujeres (fot. 5). Pero, dentro de los límites de la aldea y de la vida cotidiana normal, el hombre no se ocupa nunca de la cocina. El cocinar está considerado como una ocupación vergonzosa para él. "Eres un hombre-cocinera" (*tokakabwasi yoku*), se le diría burlonamente. El temor de merecer este epíteto, de ser escarnecido o deshonrado (*kakayuwa*) es extremo. Los salvajes experimentan este temor y esta vergüenza característica siempre que hacen algo indebido, o, lo que es peor, cuando hacen cosas que constituyen los atributos intrínsecos del otro sexo o de otra clase social (véase cap. XIII, 1-4).

Existe un cierto número de ocupaciones que la costumbre de la tribu asigna estrictamente a un solo sexo. En este respecto, la manera de transportar las cargas constituye un ejemplo notable. La mujer debe llevar las cargas sobre la cabeza, entre otras, la cesta en forma de campana, recipiente especialmente femenino, en tanto que los hombres deben llevarlas sobre los hombros (fots. 6, 7 y 28). Sólo con verdadera aprensión y un profundo sentimiento de vergüenza, consideraría un hombre la perspectiva de transportar cualquier cosa de una manera propia del sexo opuesto, y por nada del mundo colocaría una carga sobre su cabeza, ni aun tratándose de una broma. El aprovisionamiento de agua constituye una ocupación exclusivamente femenina. Las vasijas del agua se hallan confiadas a la vigilancia de la mujer. Estas vasijas están hechas con la corteza de los cocos maduros y tapadas con una hoja de palmera retorcida. Por la mañana, o poco antes de la puesta del sol, la mujer va a llenarlas al pozo, distante a veces una media milla. Allí se reúnen, descansan y charlan las mujeres, llenan por turno sus recipientes, los lavan, los colocan en cestas o sobre grandes bandejas de madera y, en el momento de partir, las riegan con un último chorro de agua, a

¹ Nombre que dan los indígenas de las islas del Sur a la raíz tuberosa de la *Colocasia sculenta* y la *Colocasia macrorrhiza*, usada como alimento. (N. del T.)

fin de darles una sugestiva apariencia de frescura. El pozo es el *club* de las mujeres y el centro de sus murmuraciones, y, como tal, juega un papel importante, pues en una aldea trobriandesa existe una opinión pública específicamente femenina y un punto de vista netamente femenino: las mujeres tienen allí secretos que los hombres deben ignorar, del mismo modo que éstos tienen secretos en que las mujeres no deben ser iniciadas.

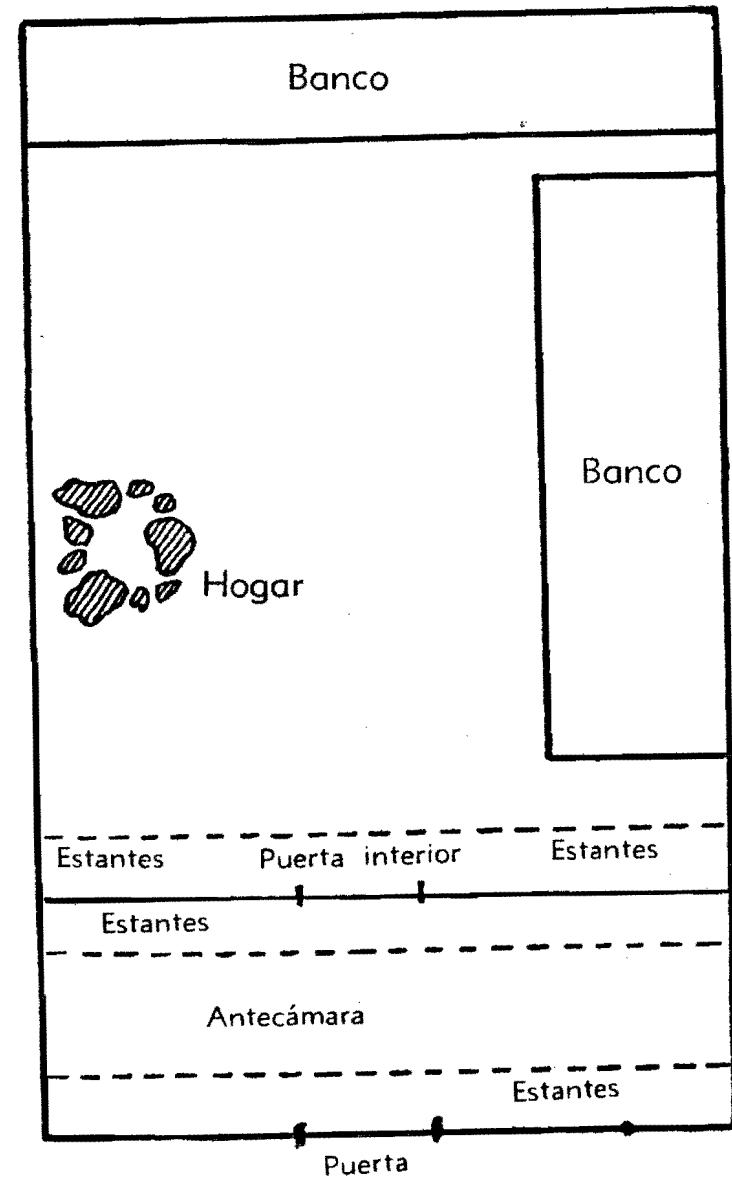
Ya hemos dicho que el marido comparte con la mujer los cuidados que se prestan a los hijos. Acaricia y pasea al niño, lo limpia y lo baña y le da el puré de sustancias vegetales, que el pequeño recibe casi desde el primer día de su nacimiento además de la leche materna. Llevar al hijo en brazos o tenerlo sobre las rodillas, acto que los indígenas expresan con la palabra *kopo'i*, constituyen, en efecto, papel y deber especiales del padre (*tama*).

De los hijos de mujeres no casadas, hijos que, según la expresión indígena, "no tienen *tama*" (es decir, como debe recordarse, cuyas madres no tienen marido), se dice que son "desgraciados" o "tristes", porque "no tienen a nadie para cuidarlos y quererlos" (*gala taytala bikopo'i*). Por otra parte, si preguntáis por qué los hijos tienen deberes para con su padre, quien, después de todo, no es para ellos más que un "extranjero", se os responderá, invariablemente: "Por los cuidados que les prestó (*pela kopo'i*), porque sus manos fueron manchadas por los excrementos y la orina del niño" (véase cap. VII).

El padre cumple sus deberes con una ternura ingenua y natural: pasea al pequeño durante horas, mirándole con ojos llenos de amor y de orgullo, de más amor y orgullo que el que manifiestan muchos padres europeos. Todo elogio dirigido al niño le emociona directamente, y no se cansa de contar y exhibir las virtudes y los hechos de la prole de su esposa. Realmente, cuando se observa una familia indígena en su casa o se la encuentra en un camino, se tiene inmediatamente la impresión de que existe entre sus miembros una unión estrecha e íntima (véanse fots. 7 y 26). Y este afecto mutuo, como hemos podido observarlo nosotros mismos, no disminuye con los años. Es así como descubrimos en la intimidad de la vida doméstica otro aspecto de la lucha interesante y complicada entre la paternidad social y emocional, por una parte, y el derecho maternal, legal y explícitamente reconocido, por otra.

Debe observarse que todavía no hemos penetrado en el interior de un hogar, pues durante el buen tiempo las escenas de la vida familiar se desarrollan ante la casa. Los indígenas no se retiran a ella sino cuando hace frío o llueve, o, de noche, para asuntos íntimos. Durante las veladas de la estación fría, cuando el aire es húmedo y sopla el viento, las calles de la aldea quedan desiertas, a través de las pequeñas hendiduras de los muros se ven oscilar luces tenues, y llega del interior un rumor de voces empeñadas en una conversación animada. Allí, en un angosto espacio lleno de humo, las gentes se hallan sentadas en el suelo, en torno del fuego, o reposan sobre literas cubiertas con esterillas.

Las casas están construidas sobre el mismo suelo y sus pisos son de tierra apisonada. En el diagrama de la página 69 se ven los principales



Plano de una vivienda.

elementos de su composición, que es sencillísima: el hogar, formado por una hilera circular de pedruscos, con tres grandes piedras que sirven de sostén al puchero; las camas, tarimas de madera colocadas una encima de otra y fijadas en el muro posterior y uno de los laterales haciendo frente al hogar (véase fot. 8), y uno o dos anaqueles para las redes, los recipientes de cocina, las faldas de mujer de tejido vegetal y otros objetos de uso doméstico. La vivienda personal del jefe se halla construida sobre el mismo modelo que las casas corrientes, pero en mayor tamaño. Los graneros en que se conserva el ñame son de construcción un poco diferente y más complicada, y se levantan a alguna distancia del suelo.

En un matrimonio típico, el día normal transcurre en estrecha intimidad familiar: todos los miembros de la casa duermen en la misma cabaña, comen en común y permanecen juntos durante la mayor parte de sus trabajos y ocios.

4. La división de la propiedad y los deberes entre los sexos

Los miembros de una casa se hallan ligados también por la comunidad de los intereses económicos. Este punto exige una exposición detallada, pues la cuestión es importante y complicada. En lo que concierne, en primer lugar, al derecho de propiedad, subrayo que la posesión personal es, para el indígena, de gran importancia. El título *toli* ("propietario" o "amo", usado como prefijo de los objetos poseídos) tiene un valor considerable en sí mismo, pues confiere una especie de distinción incluso en aquellos casos en que no se refiere al derecho de propiedad exclusiva. Este término y la noción de propiedad tienen, en cada caso particular, un sentido bien definido, pero las relaciones varían según los objetos, y es imposible resumirlas en una sola fórmula aplicable a todos los casos¹.

Es notable que, a pesar de la íntima relación que guarda con la vida de familia, los utensilios domésticos y muchos objetos mobiliarios de la cabaña no sean bienes comunales. Marido y mujer tienen cada uno derechos individuales de propiedad sobre ciertos objetos. La mujer es propietaria de sus faldas de tejido vegetal, de las que, generalmente, tiene en su guardarropa de doce a veinte, que usa según las ocasiones. Para procurarse estas faldas, la mujer sólo cuenta con su propio celo y habilidad, de tal modo que, en cuestión de vestuario, la mujer de Kiriwina sólo depende de sí misma. Los recipientes para el agua, los útiles para la confección de vestidos y muchos artículos de adorno personal, son, igualmente, de su propiedad exclusiva. El hombre posee sus herramientas, hachas y azuelas, redes, lanzas, adornos para las danzas y el tambor, así como los objetos de gran valor, llamados por los indígenas *vaygu'a*, consistentes en collares, cinturones, brazaletes hechos con conchas marinas y grandes hojas de hacha pulimentadas.

La propiedad particular no es en estos casos una simple palabra, carente de significación práctica. El marido y la mujer pueden disponer,

¹ Véanse *Argonauts of the Western Pacific*, cap. VI y *passim*.

y disponen, a su antojo de cada uno de los artículos de su propiedad particular, y, después de la muerte de uno de ellos, los objetos que le pertenecían pasan, no al cónyuge superviviente, sino a una clase especial de herederos, entre los que se reparten. Cuando estalla una querrela doméstica, el marido puede destruir algunos de los objetos pertenecientes a la mujer, rompiendo, por ejemplo, las vasijas del agua o desgarrando sus faldas; lo mismo que la mujer puede destruir el tambor o el escudo de danza del marido. El hombre se halla obligado también a reparar los objetos de su propiedad particular y a cuidar de su buen estado, de tal suerte que la mujer no debe considerarse como una ama de casa en el sentido europeo de la palabra.

Los bienes inmuebles, huertas, árboles, casas, así como las embarcaciones, constituyen la propiedad casi exclusiva del hombre; otro tanto puede decirse del ganado, compuesto principalmente de cerdos. Volveremos sobre este tema al hablar de la posición social de la mujer, pues el derecho de propiedad sobre los objetos de esta categoría se halla en razón directa del grado de poder.

Pasando de los derechos económicos a los deberes, consideraremos primero la división del trabajo entre los sexos. Para los trabajos duros, tales como la horticultura, la pesca y el transporte de grandes cargas, la especialización es muy clara. La pesca y la caza —esta última tiene, por otra parte, escasa importancia en las islas Trobriand— se hallan reservadas al hombre, en tanto que sólo las mujeres se ocupan de recoger conchas. La horticultura, trabajo el más penoso, ya que hay que cortar las malezas, construir empalizadas, remover los pesados soportes del ñame y plantar los tubérculos, se halla asegurada únicamente por el hombre. El descargar es un trabajo especialmente femenino, mientras los trabajos de orden intermedio son realizados ya por el hombre, ya por la mujer. Los hombres cuidan de los cocoteros, arecas y árboles frutales, en tanto que son principalmente las mujeres quienes vigilan y cuidan a los cerdos.

Todas las expediciones marítimas son llevadas a cabo por los hombres, y la construcción de canoas es ocupación exclusiva de ellos. La mayor parte del comercio se halla atendida por los hombres, sobre todo en lo concerniente al importante intercambio de alimentos vegetales por pescado, realizado entre los habitantes del interior y los aldeanos de la costa. En la construcción de las casas, los hombres edifican la armadura, mientras las mujeres se encargan de la techumbre. Los dos sexos se reparten el transporte de cargas, llevando los hombres las más pesadas, en tanto que las mujeres atienden a su parte haciendo viajes más frecuentes. Y ya hemos visto que existe para cada sexo una manera característica de llevar la carga.

Respecto a los trabajos menos importantes, tales como la confección de objetos pequeños, patates, brazaletes y cinturones, son de incumbencia femenina. No hay para qué decir que son ellas, y sólo ellas, quienes confeccionan sus vestidos personales, del mismo modo que sólo a los hombres incumbe la carga de confeccionar el vestido masculino, poco complicado, pero hecho con gran cuidado: la hoja pública. Son

los hombres los que trabajan la madera, aun para la confección de aquellos objetos de uso exclusivamente femenino, y ellos quienes fabrican los güiros de piedra caliza para el betel que mascan, y, en otro tiempo, ellos eran los que pulían y afilaban todos los útiles de piedra.

Esta especialización de los trabajos según los sexos imprime, en ciertas estaciones, un aspecto característico y pintoresco a la vida de la aldea.

Al aproximarse la época de la recolección, comienzan a confeccionarse los nuevos trajes de variados colores, que se llevarán cuando esté recogida la cosecha y durante las festividades subsiguientes. Se lleva entonces a la aldea gran cantidad de hojas de banano y pandano, que se blanquean y endurecen al fuego. De noche, toda la aldea aparece iluminada con el resplandor de estos fuegos; junto a cada hoguera, dos mujeres, una frente a otra, se ocupan en pasar la hoja por delante de la llama (véase fot. 9). Las charlas sostenidas en alta voz y los cantos animan el trabajo; la perspectiva de los regocijos próximos mantiene contento a todo el mundo. Una vez a punto los materiales, hay que cortarlos, ajustarlos y teñirlos. Esta última operación se realiza con ayuda de dos raíces extraídas de la selva: la una da un color púrpura oscuro; la otra, un rojo brillante. Los tintes se mezclan en grandes recipientes hechos con enormes conchas marinas; después de sumergir en ellos las hojas, se ponen a secar en grandes manojos, suspendidos en la plaza central, y toda la aldea se anima con sus vivos colores (véase fot. 10). Un trabajo muy complejo de ajuste de las piezas da por resultado una deslumbrante "creación": el amarillo dorado del pandano, la coloración verde tierna o castaña de las hojas de banano, el carmesí y la púrpura de las superficies teñidas, forman una armonía de color realmente bella junto a la piel suave y morena de las mujeres.

Ciertas manipulaciones son ejecutadas a la vez por hombres y mujeres. Ambos sexos, por ejemplo, toman parte en el meticuloso trabajo que exige la preparación de ciertos adornos hechos con conchas¹. Las redes y los recipientes para el agua son fabricados indistintamente por uno u otro sexo.

Hemos visto, pues, que no son las mujeres las que soportan el peso de todos los trabajos duros. Por el contrario, es el hombre quien se encarga de las faenas más penosas en las huertas y de los trabajos más monótonos. Por otra parte, las mujeres tienen un campo de actividad económica propia; este campo es considerable, y es en él donde se afirman su estado legal y su importancia.

CAPITULO II

EL ESTADO LEGAL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD INDIGENA

Las ideas de los indígenas respecto al parentesco y la descendencia, con su afirmación de que la procreación es obra exclusiva de la madre, la posición de la mujer en el hogar y la parte considerable que toma en la vida económica, nos muestran que la mujer representa en la comunidad un papel muy influyente, y que el lugar que en ella ocupa es de una importancia incontestable. Ahora debemos considerar su estado legal y su posición en la tribu, o, dicho de otro modo, su jerarquía, su poder, su independencia social del hombre.

En la primera sección del capítulo anterior estudiamos las ideas de los indígenas con respecto al parentesco, basadas sobre el principio matrilineal de que todo desciende de la madre. Mostramos, igualmente, que la verdadera tutela de la familia no está encomendada a la mujer misma, sino a su hermano. Todo esto puede resumirse diciendo que, en cada generación, es la mujer la que continúa la descendencia y el hombre el que la representa; en otras palabras: el poder y las funciones inherentes a una familia se hallan representados por los hombres de una generación, aunque hayan sido transmitidos por las mujeres.

1. Privilegios y deberes inherentes al rango

Examinemos algunas de las consecuencias de este principio. Para la perpetuación y mantenimiento de la familia, el hombre y la mujer son igualmente indispensables, lo que hace que los indígenas atribuyan a ambos sexos un valor y una importancia iguales. Si tenemos una discusión genealógica con un indígena, veremos que siempre considerará la cuestión de la continuidad del linaje en relación al número de mujeres vivas. Individuos pertenecientes a un subclán de alta categoría, los Tabalu de Omarakana, por ejemplo, con los que tuve ocasión de conversar sobre su composición etnográfica, me dijeron lo mucho que les complacería el poder declarar que las mujeres del subclán eran numerosas en Omarakana, pues éste sería un hecho favorable e importante. Desgraciadamente sólo eran dos, en tanto que los hombres eran más numerosos. Hecho lamentable, decían ellos; pero agregaban en seguida que, en cambio, había más mujeres que hombres en el linaje más joven de Olivilevi, aldea situada en la parte sur de la isla y administrada tam-

¹ Véase *Argonauts of the Western Pacific*, cap. XV.